

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 078

Fecha Estado: 12/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160059200	Verbal	NEIVER JOVANY MARIN OSORIO	PEDRO NEL OSORIO HENAO	El Despacho Resuelve Acoge justificación por inasistencia. Corre traslado de escrito de transacción por tres días. om	11/05/2021		
05360400300220180075000	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA EL SUPER COMBATE S.A.S.	IVAN ARLEY AGUIRRE URIBE	Auto declarando terminado el proceso Por Desistimiento Tácito Del Proceso. Ordena Levantar Medidas. Ordena Desglose. Ordena Archivo. Y	11/05/2021		
05360400300220180091600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER	ALFREDO ANTONIO RUIZ TORRES	Auto declarando terminado el proceso Por Desistimiento Tácito Del Proceso. Ordena Levantar Medidas. Ordena Desglose. Ordena Archivo. Y	11/05/2021		
05360400300220190128100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOHNSON ACEVEDO QUINTERO	FABIAN OLAYA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Requiere a la parte demandante para que dentro del término de treinta días gestiones notificación, so pena de terminarse el proceso por desistimiento tácito. CGR (L)	11/05/2021		
05360400300220190128700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	OSCAR ALBERTO CORTES TRUJILLO	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de envío de notificación, que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que gestione notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Advierte que medida ya fue decretada. om	11/05/2021		
05360400300220200002300	Ejecutivo Singular	GABRIEL DE JESUS VELEZ GOMEZ	NELSON ALBERTO VELASQUEZ MAZO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificado a Nelson Velásquez. Reconoce personería. Requiere partes para que aclaren escrito. Incorpora respuesta de Cámara de Comercio. om	11/05/2021		
05360400300220200009400	Ejecutivo Singular	AUTOTECNICO COLOMBIANA S.A. AUTECO	LUIS RAFAEL BARCOS MORENO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Condena en costas a la parte demandada. CGR (L)	11/05/2021		
05360400300220200017500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN MAURICIO SOZA GARCIA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución, ordena a las partes presentar liquidación crédito. Tasa agencias en derecho. Ordena embargo salario y cuentas. (am).	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200022600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN FREDY ALVAREZ MONTROYA	El Despacho Resuelve: Ordena emplazamiento de John Fredy Álvarez. Ordena insertar en registro nal de personas emplazadas. om	11/05/2021		
05360400300220200066200	Verbal	MARTA LUCIA CARDONA ZAPATA	EDISON DE JESUS TELLO PEREZ	El Despacho Resuelve Acepta nueva dirección de correo electrónico para notificación. Requiere parte demandante para que gestione notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	11/05/2021		
05360400300220210032100	Ejecutivo con Título Prendario	CRECER CAPITAL HOLDING S.A.S	NEVIZ ANTONIO YANEZ ORTIZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede 5 días para subsanar requisitos. So pena de rechazo. Y	11/05/2021		
05360400300220210032400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ANDRES FELIPE VELASQUEZ GALEANO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	11/05/2021		
05360400300220210033400	Verbal Sumario	MARIA EUNICE GONZALEZ HERNANDEZ	LUZ FABIOLA GONZALEZ DE CORRALES	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar. om	11/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)